



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Hoja	De
1	2
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL No.	
MX 9 9 6 5 3	
2. Válido hasta 23-oct-19	
☐	IMPORTACIÓN
☐	EXPORTACIÓN
☒	REEXPORTACIÓN
☐	OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN)

OLD GRINGO INC.

4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS)

OLD GRINGO, S.A. DE C.V.

3a. País de destino ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

5. Condiciones especiales

6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
EJÉRCITO NACIONAL No. 223
COL. ANÁHUAC
ALCADÍA MIGUEL HIDALGO
CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11320
MÉXICO

5a. Objetivo de la transacción

COMERCIAL (T)

5b. Estampilla de seguridad No.

7/8 Nombre común y nombre científico
(género y especie) del animal o planta

9. Descripción parte o derivado; marcas o
números de identificación (edad/sexo, vivos)

10. Apéndice y
Procedencia

11. Cantidad: número de
especímenes y/o
peso neto (kg.)

11a. Total exportado / Cupo

1 LAGARTO COLORADO BOTA

Salvator rufescens

II W

6
PARES

12. País de origen*
ARGENTINA

Permiso No.
036191

Fecha
04-abr.-12

12a. País de la última reexportación
ARGENTINA

No. de certificado
036191

Fecha
04-abr.-12

12b. No. de la operación **
o fecha de la adquisición ***

2 PITÓN BOTA

Python reticulatus

II W

6
PARES

12. País de origen*
INDONESIA

Permiso No.
00965/IV/SATS-
LN/2010

Fecha
01-mar.-10

12a. País de la última reexportación
SINGAPUR

No. de certificado
13SG012070CR

Fecha
23-oct.-13

12b. No. de la operación **
o fecha de la adquisición ***

3 LAGARTO COLORADO BOTA

Salvator rufescens

II W

3
PARES

12. País de origen*
ARGENTINA

Permiso No.
043617

Fecha
06-ago.-18

12a. País de la última reexportación
ARGENTINA

No. de certificado
043617

Fecha
06-ago.-18

12b. No. de la operación **
o fecha de la adquisición ***

4 LAGARTO OVERO BOTA

Salvator merianae

II W

6
PARES

12. País de origen*
ARGENTINA

Permiso No.
039012

Fecha
02-jun.-14

12a. País de la última reexportación
ARGENTINA

No. de certificado
039012

Fecha
02-jun.-14

12b. No. de la operación **
o fecha de la adquisición ***

5 CAIMÁN BOTA

Caiman crocodilus fuscus

II C

1
PAR

12. País de origen*
COLOMBIA

Permiso No.
CO42497

Fecha
12-dic.-17

12a. País de la última reexportación
COLOMBIA

No. de certificado
CO42497

Fecha
12-dic.-17

12b. No. de la operación **
o fecha de la adquisición ***

* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (sólo en caso de Reexportación)

** Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales.

*** Para los especímenes pre-Convención

13. Este Certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México.

DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE

EL SUBDIRECTOR DE COMERCIO NACIONAL
INTERNACIONAL Y OTROS APROVECHAMIENTOS
MIGUEL ÁNGEL COBIAN GAVIÑO

Ciudad de México

23-abr.-19

LUGAR

FECHA

FIRMA

ESTAMPILLA CITES

14. Aprobación de la : REEXPORTACIÓN DEFINITIVA

15. Conocimiento de embarque/carta de porte aéreo.

No. de Ejemplar	Cantidad
1	
2	
3	
4	
5	

VER LAS ASERENAS INDICADAS EN EL
MANUAL DE PROCEDIMIENTO VISANTE,
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA
FEDERACIÓN EL 30 DE ENERO DE 2004.
PUERTO DE: SALIDA

FECHA

FIRMA

Sello y cargo oficial

JS/MA/CO/ENL/09/LG-0338/04/19

CERTIFICADO CITES No. 9 9 6 5 3



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Hoja 2	De 2
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL No. MX 99653	
2. Válido hasta 23-oct-19	
☐	IMPORTACIÓN
☒	EXPORTACIÓN
☐	REEXPORTACIÓN
☐	OTROS

6 CAIMÁN BOTÍN				II C	12 PARES	
Caiman crocodilus fuscus						
12. País de origen* COLOMBIA	Permiso No. CO42497	Fecha 12-dic.-17	12a. País de la última reexportación COLOMBIA	No. de certificado CO42497	Fecha 12-dic.-17	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
7 COBRA BOTÍN				II W	38 PARES	
Naja sputatrix						
12. País de origen* INDONESIA	Permiso No. 16616/IV/SATS-LN/2012	Fecha 13-nov.-12	12a. País de la última reexportación INDONESIA	No. de certificado 16616/IV/SATS-LN/2012	Fecha 13-nov.-12	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
8 COBRA BOTA				II W	24 PARES	
Naja sputatrix						
12. País de origen* INDONESIA	Permiso No. 16616/IV/SATS-LN/2012	Fecha 13-nov.-12	12a. País de la última reexportación INDONESIA	No. de certificado 16616/IV/SATS-LN/2012	Fecha 13-nov.-12	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
9				XXX	XXX	
XXXXXXXXXX						
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
10						
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
11						
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
12						
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
13						
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
14						
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***

* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (solo en caso de Reexportación)

** Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales

*** Para los especímenes pre-Convención

13. Este Certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México.

DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE

EL SUBDIRECTOR DE COMERCIO NACIONAL
INTERNACIONAL Y OTROS APROVECHAMIENTOS
MIGUEL ÁNGEL COBIAN GAVIÑO

Ciudad de México

23-abr.-19

LUGAR

FECHA

FIRMA

ESTAMPILLA CITES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
SELLO OFICIAL

14. Aprobación de la : REEXPORTACIÓN DEFINITIVA

15. Conocimiento de embarque/carta de porte aéreo.

Ver Item 7	Cantidad	Ver Item 7	Cantidad
6		11	
7		12	
8		13	
9		14	
10			

FECHA

FIRMA

Sello y cargo oficial

JSA MACG EHLIS 09/IG-0338/04/19

(CONDICIONES AL REVERSO)

CERTIFICADO CITES No. 99653

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García, Hermosillo, Sonora.	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Hidalgo, Chiapas	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.
Ciudad Juárez Chihuahua	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.
Manzanillo, Colima.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz
Silao, Guanajuato.		

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.- Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

Área que clasifica.- Dirección General de Vida Silvestre.

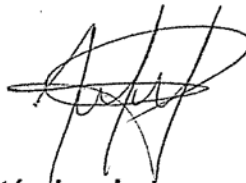
Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado de reexportación de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre, cuyo número de identificación es: MX 99653.

Partes clasificadas.- Domicilio, correo y teléfono del titular de la autorización y de su destinatario.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Firma del titular.- María de los Ángeles Palma Irizarry



Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución en la sesión celebrada el